

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROMERUNO S.A." CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veintidós de mayo del dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en la calle José de Antepara número 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paúl local 7, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía "ROMERUNO S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "INVERSIONES ROMBAR S.A. EN LIQUIDACION", propietaria de diecinueve mil novecientos sesenta y ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a diecinueve mil novecientos sesenta y ocho votos, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Santiago Romero Barst. Preside la sesión la señora María Fernanda Romero Barst de Nébel, Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el Gerente, ingeniero Santiago Romero Barst. La Presidenta dispone que, por Secretaria, se constate el quórum. El Secretario procede a hacerlo y constata que se encuentran presente el 99,84% del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra también presente la Comisaria, señora Susana Tola Miranda, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. Los accionistas concurren a esta sesión en virtud de la convocatoria publicada en diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil el día 13 de mayo de 2017, un ejemplar de cuya publicación forma parte del expediente de esta acta, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMERUNO S.A. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía ROMERUNO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día lunes veintidós de mayo del dos mil diecisiete, a las 11h00, en la oficina ubicada en José de Antepara 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paúl local 7, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2016; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2016; y, 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2017. Se convoca, de manera especial e individual, a la señora Susana Tola de Ortega, Comisaria de la compañía, domiciliada en la ciudadela El Paraíso Los Guayabos Mnz N. Los documentos referentes a los asuntos de orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, así como su exhibición anticipada, conforme a la ley. Guayaquil, 03 de mayo de 2017. María Fernanda Romero Barst, Presidenta". La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Ordinaria, en virtud de que el accionista presente está de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en conocer y aprobar: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2016; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2016; y, 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2017. La Presidenta informa que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaria, se de lectura a los balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de haber conocido los balances y estados de pérdidas y ganancias, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlos en su totalidad. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez conocidos los informes de gerente y comisario del periodo 2016, resuelve unánimemente aprobarlos en su totalidad. Acto seguido, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, se indica que el ejercicio económico del año 2015 arrojó una pérdida de US\$ 1.440,99 por lo que no hay utilidades por repartir. En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Junta resuelve elegir en el

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROMERUNO S.A." CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veintidós de mayo del dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en la calle José de Antepara número 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paúl local 7, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía "ROMERUNO S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "INVERSIONES ROMBAR S.A. EN LIQUIDACION", propietaria de diecinueve mil novecientos sesenta y ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a diecinueve mil novecientos sesenta y ocho votos, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Santiago Romero Barst. Preside la sesión la señora María Fernanda Romero Barst de Nébel, Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el Gerente, ingeniero Santiago Romero Barst. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se constate el quórum. El Secretario procede a hacerlo y constata que se encuentran presente el 99,84% del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra también presente la Comisaria, señora Susana Tola Miranda, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. Los accionistas concurren a esta sesión en virtud de la convocatoria publicada en diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil el día 13 de mayo de 2017, un ejemplar de cuya publicación forma parte del expediente de esta acta, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMERUNO S.A. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía ROMERUNO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día lunes veintidós de mayo del dos mil diecisiete, a las 11h00, en la oficina ubicada en José de Antepara 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paúl local 7, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2016; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2016; y, 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2017. Se convoca, de manera especial e individual, a la señora Susana Tola de Ortega, Comisaria de la compañía, domiciliada en la ciudadela El Paraíso Los Guayabos Mnz N. Los documentos referentes a los asuntos de orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, así como su exhibición anticipada, conforme a la ley. Guayaquil, 03 de mayo de 2017. María Fernanda Romero Barst, Presidenta". La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Ordinaria, en virtud de que el accionista presente está de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en conocer y aprobar: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2016; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2016; y, 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2017. La Presidenta informa que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de haber conocido los balances y estados de pérdidas y ganancias, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlos en su totalidad. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez conocidos los informes de gerente y comisario del periodo 2016, resuelve unánimemente aprobarlos en su totalidad. Acto seguido, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, se indica que el ejercicio económico del año 2015 arrojó una pérdida de US\$ 1.440,99 por lo que no hay utilidades por repartir. En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Junta resuelve elegir en el

cargo de Comisaria de la compañía, a la señora Fátima Narcisa Ceballos Valdiviezo por el periodo del año 2017. Así mismo, la Junta agradece el trabajo realizado por la señora Susana Tola Miranda en estos últimos años. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Ing. Santiago Romero Barst, Gerente-Secretario, p. Inversiones Rombar S.A., accionista.- (f) María Fernanda Romero de Nébel, Presidenta.- (f) Susana Tola Miranda, Comisaria.-

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 22 de mayo del 2017

**Santiago Romero Barst**  
**Gerente-Secretario**